

Diosdado Cabello y Cilia Flores presidirán comisión que reformará sistema judicial

El Presidente de la República Nicolás Maduro anunció en la noche de este lunes 21 de junio que los diputados nacionales Diosdado Cabello y Cilia Flores presidirán una comisión especial para reformar el sistema de justicia en el país.

En el marco de la celebración de un Consejo de Estado dijo que luego de varias reuniones y de hacer varios diagnósticos llegó a la conclusión de que «en Venezuela hace falta, en esta etapa de la construcción del nuevo Estado una revolución profunda y acelerada del sistema de justicia nacional, que estremezca todo el sistema, en unión perfecta entre el Estado, instituciones de derechos humanos, todas las ONG y los ciudadanos».

En ese sentido, explicó que la designación del también primer vicepresidente del PSUV, como presidente de la comisión, de su esposa, como Cilia Flores, y de la magistrada Lourdes Suárez Anderson, como secretaria ejecutiva, obedece a la necesidad de contar con dos personas que saben de administración de justicia y leyes «para garantizarle justicia a los más humildes, los más olvidados, arrasados por los 200 años de injusticia, nosotros estamos aquí para garantizar ese estado de derecho, de justicia, de derechos humanos de nuestro pueblo».

Aunque confesó que han evaluado denuncias referidas a los problemas de funcionamiento del sistema penitenciario, hacinamiento en los centros de detención preventiva, retardo procesal, y en todo el sistema judicial, solo mencionó que las mismas fueron aportadas por la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional.

Esta nueva comisión deberá reunirse también con el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo y «deberá rendir cuentas al Consejo de Estado». El mandatario nacional apuntó que este equipo tendrá 60 días para presentar y ejecutar un plan de reforma.

Con Información de Radio Fe y Alegría